Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 4916592116

CONDICIONES PARTICULARES

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)	516	5

Asegurado	R.U.C. o C.I.
ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE	80009735-1

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
04/05/2023	31/05/2023	31/12/2023	8.670.500.550

TOMADOR: CONSORCIO LOS NOGALES

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 7189/2018 Licitación Pública Internacional ANDE N° 1207/2017 "Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Área Metropolitana, en Distritos del Departamento Central, con provisión total de materiales". Lote 6. ID N° 333.530. , hasta la suma de : Guaranies Ocho Mil Seiscientos Setenta Millones Quinientos Mil Quinientos Cincuenta .-	8.670.500.550
	TOTALES	8.670.500.550

Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
VÍCTOR HUGO REYES QUIROZ
Jefe de Caución

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
BELÉN RIOS RIVEROS
Jefa de Reaseguros

Codigo de Seguridad: 4916592116

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 1503000516 0005
Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONDICIONES PARTICULARES

TOMADOR: CONSORCIO LOS NOGALES

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	27.652.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	2.765.273
Premio	Gs.	30.418.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 30.418.000 (Guaranies Treinta Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE